## DISPOSICION DE PRESIDENCIA Nº 5369

## **VISTO:**

Las solicitudes de cancelación definitiva presentadas por sociedades inscriptas en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos, Art. 253º Ley 24.522, creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193, texto ordenado de 1.999, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la inscripción de dichos estudios fue cancelada transitoriamente a partir del 01/01/2008 por D.P. Nro. 5142, en cumplimiento de lo normado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 1190/07.

Que en las solicitudes de cancelación mencionadas, se expresa que dichos Estudios no han sido desinsaculados en ninguno de los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires, durante el período concursal que venciera el 31/12/07.

Por ello, el

## PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO D I S P O N E:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Cancelar en forma definitiva la inscripción en el Registro Especial de Contadores Públicos Art. 253º de la Ley 24.522, creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193 texto ordenado de 1.999, a partir del 01/01/2008 a los Estudios que a continuación se mencionan:

Razón Social	$T^{\varrho}$	$F^{\varrho}$	LEG.Nº	Fecha de Baja.
SCIURANO, DELLA SALA, TELLE Y ASOC.	2	71	321	01/01/2008
ADELFOS JOSÉ BRENCA Y ASOCIADOS	2	<i>7</i> 5	325	01/01/2008
CAMARA KASBARIAN WALTER GARCÍA DUQUE Y ASOC.	2	109	359	01/01/2008

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.

Dra Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Julio César Giannini Contador Público Presidente